

Las correcciones se hacen en la redacción, calle de la Victoria, 17.
No se devuelven los originales.
El pago de los anuncios se hace por adelantado.

D. Valeriano Ordóñez y Lagarejos.

Una ascensión al Etna.

No voy a relatar un suceso como parece derivarse del epígrafe de este artículo, citándome simplemente a indicar los medios que se pueden poner en práctica para acercarse al famoso Mongibello.

Ante todo, conviene abrigarse mucho, porque el viajero se ha de poner en contacto con una temperatura de siete u ocho grados bajo cero. Tomados los caballos en la vía Lincoln, se recorre rápidamente la distancia que separa este sitio de Nicolosi. Allí es necesario cabalgar en mulas de andar seguro.

Seguido el camino de Belvedere se suben las primeras pendientes del volcán no sin trabajo, porque el terreno es muy accidentado. Como es natural, el suelo muestra capas de lava, rocas basálticas, barrancos que en la primavera se transforman en torrentes, y acá y allá, olivos, naranjos, algarrobos, fresnos y viñedos.

A cierta altura, se contempla el magnífico cuadro que ofrece la ciudad de Catania. Orgullosa con sus 85.000 almas, sus calles abiertas paralelamente a los muelles y las torres de sus cien iglesias, sus numerosos conventos y sus casas al estilo del siglo XVII, más que todo eso es admirable el cinturón de árboles que se descubre en torno de la población.

Desde la Era Cristiana hasta nuestros días, se cuentan unas treinta erupciones del Etna; y todas tan terribles, que no se explica como Sicilia ha podido resistirlas. Aquel monstruo tiene multitud de cráteres por los que salen torrentes de lava, dando al conjunto el aspecto de una colmena.

Recorrida la primera zona se llega a Nicolosi donde hay excelentes paradores. Allí se toma un refrigerio, se cambian los caballos por mulas, y se penetra en la zona forestal, calificativo aplicado con razón por que por todas partes se descubren haya, robles é higueras, y más adelante, pinos y álamos blancos.

A los tres mil metros de altura, se llega al límite de las nieves eternas. Es aquella la región de las lavas negras, de las cenizas y de las escorias. El suelo tiembla bajo los pies; percíbense vibraciones causadas por el eterno trabajo plutónico, y elevanse al espacio vapores sulfurosos. Y la dificultad de respirar, se acentúa á causa de la rarefacción del aire.

Al llegar á la torre de los Filósofos, compuesta de ruinas, se puede ocupar una casita mandada construir por unos oficiales ingleses, en la que nada absolutamente falta para librarse de las molestias de la intemperie. Dícese que desde aquel sitio, el filósofo Empédocles se precipitó en el cráter.

JOSÉ DEL SOLAR.

De Portugal.

Lisboa 11.

Sesiones de Cortes.

La sesión de la Cámara de los Pares de ayer transcurrió con preguntas hechas por distintos individuos sin entrar en la orden del día.

La Cámara de Diputados terminó la discusión sobre la prórroga en el teatro D Carlos, reanudándose la discusión del proyecto de reforma arancelaria.

Tampoco pudo ponerse á votación y difícilmente se consiguió en la sesión de mañana.

Lisboa 11.

Siguen las protestas.

Los proyectos presentados á las Cortes por el Ministro de Hacienda siguen promoviendo una serie de protestas que no tienen fin.

Ni uno solo de los proyectos presentados por el Ministro ha dejado de ser causa para los mítines que á diario se celebran.

El proyecto de saneamiento de la moneda es ahora el que más enciende las pasiones y tanto en Oporto como en Lisboa se unen las diversas clases mercantiles para ver de impedir que estos proyectos se traduzcan en leyes.

El Gobierno por su parte persiste en llevarlos á la práctica y está resuelto á que esto ocurra en término muy breve.

Lisboa 11.

Noticias de crisis.

Fundándose en lo publicado en un artículo de fondo por un diario afecto al Gobierno, circularon rumores de crisis, que el primero en desmentir fué el propio Presidente del Consejo de Ministros.

El propio periódico en un nuevo artículo editorial afirma que se ha dado una interpretación torcida á lo escrito en el artículo de referencia, pues allí solo se trataba del desarrollo de una simple hipótesis pero en modo alguno de pura profecía respecto á la vida del actual gabinete que ha de seguir al frente de los negocios públicos durante algún tiempo.

PROYECTO DE LEY

Reformando la tributación especial del Alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos.

(CONTINUACIÓN).

4.º Que la cantidad que se exporte no sea inferior á 500 litros; y

5.º Que se acredite la efectiva exportación de los productos al extranjero en la forma que determinarán los reglamentos del impuesto.

Los exportadores de mistelas podrán solicitar la devolución de la cuota especial de consumo sobre el alcohol empleado en la preparación, computado á razón de 12 litros por hectolitro exportado, siempre que resulten cumplidas las condiciones 1.ª, 2.ª y 5.ª de las antes enumeradas.

En el caso de que los alcoholes,

aguardientes, licores ó mistelas á que se refiere este artículo se importaren de nuevo en España ó islas Baleares, se considerarán como extranjeros á los efectos de esta ley.

Art. 22. Tendrán derecho asimismo á la devolución de la cuota especial de consumo los exportadores de vinos que necesitaren encabezarlos para su conservación por la cantidad de alcohol que emplearen en dicha operación.

Será condición precisa para obtener esta devolución:

1.ª Que el encabezamiento se haga con aguardiente ó alcohol neutro vínico y en la cantidad es ríctamente indispensable para la conservación del producto.

2.ª Que el encabezamiento se haga en la Aduana ó en edificio habilitado al efecto en el puerto de embarque.

3.ª Que haya venido el alcohol con guía directa desde la fábrica ó su depósito hasta dicha Aduana ó edificio.

TITULO III

De la tarifa de consumos.

Art. 23. Desde 1.º de Enero de 1905 dejará de figurar la partida "Trigo y sus harinas," en la tarifa de percepción del impuesto de consumos, aprobada por la disposición 5.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, y dejará, por tanto, de percibirse los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravan en la actualidad aquellas especies, el pan cocido y demás productos derivados de las mismas.

Para hacer efectiva esta supresión, se revisarán los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios; los arriendos verificados directamente por la Hacienda y los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de consumos, quedando rebajado su importe respectivo con sujeción á las siguientes reglas:

A. En los encabezamientos voluntarios de las capitales de provincia, Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones de más de 30.000 habitantes se rebajarán los cupos concertados con el Tesoro en el importe del consumo calculado á las referidas especies.

B. En los encabezamientos obligatorios se hará la rebaja de los mismos cupos en la proporción siguiente:

0'30 pesetas por habitante en los municipios que tributan por la primera base de población de la escala establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888.

0'55 idem por id. en los que tributan por la segunda id.

0'70 idem por id. en los de la tercera idem.

1'15 idem por id. en los de la cuarta idem.

1'40 idem por id. en los de la quinta idem.

Como consecuencia de esta rebaja por habitante, la escala de tipos de gravamen individual establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de

1888 quedará reducida para sucesivos señalamientos de los cupos en la forma siguiente:

PUEBLOS	Máximo Pls.	Mínimo Pls.
Hasta 1 000 habitantes . . .	1,70	1,10
De 1 001 á 5 000 id. . .	2,95	2,35
De 5 001 á 8 000 id. . .	3,80	3,05
De 8 001 á 12 000 id. . .	6,35	5,35
De 12 001 á 30 000 id. . .	7,60	6,60

C. En los arriendos verificados directamente por la Hacienda se hará la rebaja: (a) de los derechos del Tesoro por la especie de que se trata; (b) del importe de los recargos municipales sobre la misma; y (c) de lo que proporcionalmente correspondiera por el aumento que se obtuvo en la subasta sobre el cupo subastado.

D. En los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto harán dichas corporaciones la misma rebaja, tanto en los derechos del Tesoro como en el recargo municipal y en el aumento obtenido en la subasta.

Art. 24. En lo sucesivo no podrá establecer ningún Ayuntamiento sobre la especie "Vinos," mayor recargo municipal que el que en el actual año tenga autorizado.

Art. 25. El aumento de recargo municipal que se estime necesario para compensar la supresión del recargo sobre los "Trigos y sus harinas," recaerá en su caso sobre las demás especies que comprende la tarifa, pudiendo llegar, cuando fuera indispensable á ese efecto, hasta el 120 por 100 sobre determinadas especies.

También podrán autorizarse arbitrios municipales sobre las galletas, pastas, el almidón y demás artículos que antes aduñaban por el concepto de "Trigo y sus harinas," pero en ningún caso alcanzará tal arbitrio al propio trigo, ni á sus harinas, ni al pan.

(Concluirá).

TRIBUNA LIBRE

Casas de Alburquerque.

¡Que gran cosa es tener casa! El individuo ó el pueblo que logre esta gran ventaja, ya puede echarse á dormir á pierna suelta; por estúpido que sea, por censurable, ó punible, lo que haga, siempre serán cosas de fulano y nadie se atreverá á protestar por ese previo convencimiento de que no tiene remedio aquello que hecho por otra individualidad levantaría protestas de todo el mundo.

En este desgraciado caso se encuentra la infortunada villa de Alburquerque digna, aunque parezca que no, de mejor causa.

Todo es raro en aquel pueblo. "Las leyes que se hacen en Madrid no pasan de la Fuente del Caño," (1) es un dicho vulgar y que pasa por cierto entre aquellos vecinos si bien nosotros creemos que es exagerado el concepto que allí se tiene de las autoridades y del modo de cumplir con las leyes, advirtiendo que como ese dicho es tradicional, en modo alguno nos referimos á los actuales.

El modo de ser de la propiedad en aquel pueblo es también distinto al de otras partes; puede decirse que

(1) Una fuente que está á la entrada del pueblo en la parte que mira á Badajoz

hasta ahora y aún no está hecho todo, no ha existido propiedad en la verdadera acepción de la palabra. Aún quedan fincas con cuatro condóminos, pocas ya afortunadamente y la tendencia actual indica que en plazo breve desaparecerán.

Dá verdadera lástima aún á aquellas personas que no le profesan el cariño que nosotros, la comparación entre lo que es y lo que podía ser, sin el auxilio de los Gobiernos, sin auxilio oficial alguno, con sus propias fuerzas, que las tiene muchas.

Pocos pueblos tan ricos como Alburquerque; pero pocos pueblos tan mal administrados. Todo el mundo conviene en que siendo sumamente odiosa la contribución de Consumos es no obstante la principal fuente de riqueza para los Ayuntamientos; pues bien, en Alburquerque por apatía, por mala fé ó por lo que sea se hace más odiosa aún. Allí se hace efectivo ese impuesto por el procedimiento del reparto que como todo el mundo sabe se presta á mil picardías, ó mil amañes; venganzas personales y políticas; que en suma el arma más poderosa de que hoy disponen los modernos caciques en los pueblos. Tiene el peregrino reparto aún más inconvenientes, y es que es muy raro el año que no queda por cobrar una buena parte de él, con lo que se viene á aumentar la vida entera, miserable y precaria en extremo que arrastra aquel pueblo.

¿Que es odioso el tributo? En eso estamos todos conformes pero de no poder ser suprimido, no hay manera más justa para hacerle efectivo que el arriendo. De este modo nadie paga más que lo que consume.

Se evita el monopolio ó poco menos que ejercen cuatro caballeros industriales con los vinos y otros artículos haciendo una gran competencia á los cosecheros locales que como son incluidos en el reparto con determinada cuota, tienen que vender sus productos con el aumento consiguiente no pudiendo por tanto competir su precio con el productor.

Todas estas razones de *clava pasada*, no bastan á convencer á aquel Ayuntamiento que por lo visto otras más poderosas le obligaran á obrar así.

Ello es que por esto, aquel pueblo no puede verse libre de trampas con el Estado, con la Diputación y con todo el mundo. ¡Siendo tan rico!

Próximamente, si no se han efectuado ya, procederá la Dirección General de la Deuda á la emisión de las inscripciones del 80 por 100 de las últimas ventas de los bienes de propios (los pastos de primavera y verano) que importarán una bonita suma y se nos ocurre preguntar: No tiene aquel pueblo necesidad de obras de importancia? Está bien abastecido de aguas potables? Tiene un buen edificio para la Casa Consistorial? ¿para escuelas? Tiene un cementerio en armonía con la importancia de la población?

Pues si nada de esto tiene; cabe preguntar ¿en qué ha de emplearse ese dinero? Las dudas estarán en cual de estas mejoras es la más urgente. ¡Cementerio! Más valía no hablar de tal cosa pero como la pluma es así, que se escapa y escribe cosas que deben callarse, no podemos menos de preguntar á quien lo sepa: ¿Se puede saber en qué estado se halla la parte legal de la edificación del tan deseado cementerio? Porque es preciso decirlo alto para que todo el mundo se entere, para vergüenza y baldón de los hijos de Alburquerque, que después de cinco años, de tramitarse el oportuno expediente, aprobado por la Junta provincial de Sanidad, determinados los planos, después de algunos viajes del Arquitecto



Barainca é hijo.
DENTISTAS
Moreno Nieto, nº 10

tecto provincial á aquel pueblo; de comprar por bastante más dinero del que en realidad valía el terreno en que había de construirse; determinase la primera parte ó sección de aquellas obras previa la oportuna subasta, etc. etc., aún estamos como hace cuatro años, digo mal, peor, porque el transcurso del tiempo será bastante á deteriorar la obra empezada y... volveremos á empezar.

¿Cabe mayor vergüenza.

L. VALDELINARES.

LA CRISIS OBRERA

Tomándolo del *Diario de sesiones*, reproducimos el ruego que hizo al Gobierno el Diputado á Cortes por esta circunscripción D. Arcadio Albarrán en la sesión del Congreso del pasado sábado, con el fin de obtener medios para solucionar la crisis que atraviesan los trabajadores de esta capital.

“El Sr. Albarrán: Para dirigir un ruego al Gobierno. Por varias causas que no es de este momento explicar, pero principalmente por la forzosa paralización que sufren las faenas agrícolas por la persistencia de las lluvias invernales, existe en la provincia de Badajoz, y especialmente en la capital, un gran número de obreros sin trabajo que están pasando por una situación muy crítica. Los Ayuntamientos han agotado ya para socorrerlos los recursos de que podían disponer en sus presupuestos, y ha habido alguno, como el de la capital, que ha apelado á recursos extraordinarios. Esto ya no es bastante.

Yo ruego al Gobierno que para evitar esta calamidad promueva lo más pronto posible obras públicas para que tengan ocupación los obreros que carecen de ella. A este efecto, en el Ministerio de Agricultura existen algunos estudios ya terminados y que no esperan más que una orden del Gobierno para que se emprendan las obras. Pido, pues, que atendiendo á la urgencia, á la verdadera necesidad en que los obreros se encuentran de trabajar para sostener á sus familias, se prescindan de formalidades burocráticas, y, aun si es preciso, de la subasta, y que por administración, cuanto antes, cuanto más pronto mejor, se emprendan las obras que el Gobierno estime más oportunas y necesarias para que este conflicto social se conjure.

Tenga muy presente el Gobierno que el hambre es mala consejera, y que si pronto, muy pronto, no se acude á dar trabajo á los obreros de la provincia de Badajoz, no tardará mucho en dejar sentir sus efectos y en producir trastornos.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra): Sin perjuicio del deber reglamentario, que sin duda habrá de cumplir la Mesa, de poner el ruego de S. S. en conocimiento del Sr. Ministro de Obras públicas, y le prometo también á S. S. no sólo darle conocimiento de él, sino apoyarlo, para que en la provincia de Badajoz, como en todas las demás, los obreros estén atendidos en la medida de lo posible.

El Sr. Secretario (Barón de la Torre): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Obras públicas el ruego del Sr. Albarrán.

FOTOGRAFÍA

DE

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Se vende una casa de nueva construcción. En la calle de Santo Domingo, núm. 85, darán razón.

Poetas extranjeros



LEBRUN

(Poncio Dionisio Ecouchard)

Nació en París en 1729.—† en la misma capital el 2 de Septiembre de 1807.

Una imaginación viva y atrevida, cultivada con los buenos estudios que siguió en el colegio de Mazariu, anunció desde luego cuál sería su género de talento.

Compuso versos desde la edad de 12 años, llamando la atención del príncipe de Conti los primeros ensayos de su musa. Por ellos le recompensó nombrándole secretario suyo.

En 1755 publicó una oda titulada “Desastres de Lisboa,” que causó gran admiración.

Muerto el príncipe de Conti y á causa de la quiebra de la casa donde tenía colocados sus fondos, quedó Lebrun arruinado completamente, resintiéndose por ello sus trabajos literarios, pues suspendió, entre otros, el poema “Veladas de las musas,” que jamás terminó.

La revolución francesa, de la que fué acérrimo partidario, le sacó del retraimiento á que lo había lanzado su mala suerte, obteniendo de la Convención ser su poeta predilecto, por lo cual se le concedió ocupar una de las habitaciones del Louvre.

En 1801 le fué concedida una pensión de 6.000 francos anuales, siendo nombrado individuo del Instituto.

De espíritu versátil celebró en sus versos á María Antonieta en su corte, para atacarla después en su prisión, haciendo lo propio con Luis XVI. Prodigó elogios á Robespierre, cantando al poco tiempo las glorias de Napoleón. Sin embargo de esto, no cabe negársele que en sus poesías tuvo arranques bellísimos y acentos de vigorosa inspiración.

Sus epigramas en número de más de 600 fueron muy celebrados. Dejó además cuatro tomos de “Elejías,” dos de “Epístolas,” dos de “Obras escogidas,” y dos poemas sin concluir.

REGISTRO CIVIL

Días 7, 8, 9 y 10.

Fallecidos.—Micaela Renia Gómez, 70 años, bronquitis crónica.—Juan Bernáldez García, 26 años, mielitis crónica.—Senén Juárez Piris, 64 años, bronquitis crónica y edema pulmonar.—Casimira Beltrán Giménez, 1 año, bronco-pneumonia.—Amalia Rey Coria, 70 años, enteritis crónica.—Francisco Mediero González, 5 años, coqueluche.—María Guerrero Soisa, 2 meses, eclampsia.

Nacidos.—Felipe Romero Criado. Fernando Pérez del Villar Pereira.—Luisa Gabila García.—José Tejedor Prieto.—Saturnina Martín Fonseca.—Félix Cieafuegos Bravo.—María Bermejo Alvarez.—Mariano de la Merced Gamero.—Aurelio Mera Crespo.—Juana García Gil.—Luisa Rodríguez Moreno.—Manuela Foren Alvarez.—Victoriano Flores Nieto.

Casamientos.—Ninguno.

Noticias Generales

El Boletín Oficial del 10 día publica:

Circular haciendo público que el Alcalde de Torremayor participa á este Gobierno civil, que en la dehesa de los Alisares, del término municipal de aquel pueblo, se halla atacado de viruela el ganado lanar de la propiedad de D. Juan Gutiérrez, vecino del Montijo, habiéndose adop-

tado medidas de absoluto aislamiento, después de la visita practicada por un profesor veterinario.

—Otra anunciando haberse elevado al Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Benquerencia contra la resolución dictada por este Gobierno, previniéndole llevase á cabo la formación de un presupuesto extraordinario para satisfacer á los herederos de D.^a Juana Godoy 1.200 escudos que venia reclamando.

—Relación de las licencias de uso de armas, caza y pesca expedidas por el Gobierno civil en el mes de Enero último.

—Comunicación del Ingeniero Jefe de Montes, previniendo á los pueblos interesados en el aprovechamiento de los montes á cargo del Ministerio de Hacienda que, siendo el mes de Febrero el señalado para que envíen á las oficinas de esta Región las notas exactas y detalladas de los aprovechamientos que necesitan utilizar durante el año 1904 á 1905, se da un plazo que terminará el día último del corriente mes para que remitan dichas notas.

—Anuncio de la Diputación provincial haciendo público que la Comisión provincial, previa declaración de urgencia, ha acordado sacar á subasta, así que espire el plazo de 20 días, el arriendo de las cuotas que deben abonar los pueblos de esta provincia por contingente, ya por corriente por ampliación ó por atrasos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Corporación.

—Edicto de la Comisión liquidadora del disuelto regimiento de caballería del Rey haciendo saber que no habiendo reclamado sus alcances el cabo Vicente Gallego Fernández, de Monesterio, pueda reclamarlos por instancia dirigida al Jefe de aquella Comisión.

Por la guardia civil del puesto de esta capital ha sido detenido un sujeto por hurto de unos zahones.

Hay hace un año que juró la constitución española, el Rey de los cafés, el de la marca de “La Estrella.”

Lo venden Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 94 de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'97.

Defunciones, 78, clasificadas del modo siguiente:

Fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, gripe 8, tuberculosis 3, enfermedades del sistema nervioso 9, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 23, ídem digestivo 7, ídem génito-urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 2, senectud 3, otras enfermedades 18, resultando una mortalidad de 2'49 por 1.000 habitantes.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y principal.—Gravelinas (primer turno.)

Jefe de día.—Sr. Comandante de Gravelinas, D. Benito Gallego.

Imaginaria.—Sr. Coronel de Gravelinas, D. Juan Osteneros.

Hospital y Provisiones.—Segundo Capitán de Castilla.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Molina.

El Cabildo-Catedral remitió ayer, con atento oficio al A. calde, un donativo de 500 pesetas para auxilio de los jornaleros de esta capital que se hallan sin trabajo.

Sepan las muchas personas que á diario nos escriben haciéndonos pedidos, que el café de “La Cubana,” se vende: Francisco Pizarro 15 y Moreno Nieto 1.

Nuestro periódico no tiene otra misión que anunciarlo al público.

Hemos pasado á D. Sebastián Nicolás las notas de encargos recibidos, pero ganarán tiempo los interesados haciendo los encargos directamente; con lo cual nos harán un gran fa-

vor, por ser muchas nuestras ocupaciones.

Paisaje melancólico.

Hermosa poesía de Juan R. Jiménez, bellamente ilustrada por Emilio Sala; aparece en el número corriente de *Blaico y Negro*, al lado de otras lindas poesías de Machado y Manuel Reina. Los demás originales artísticos de Méndez Briuga, Ramón Casas, Francés, Arija, Xaudarú, Coullaut Valera y Rojas, dan grandísima variedad y encanto al número.

Ochocientos veintinueve jornaleros fueron socorridos ayer por por el Ayuntamiento.

Ayer tarde se constituyó la Delegación en esta capital del Patronato para la represión de la trata de blancas.

La reunión se celebró en el palacio episcopal.

En el correo de hoy regresará de Madrid el diputado á Cortes Sr. Albarrán.

Hay han empezado, por administración, los trabajos de reparación de la carretera de Sevilla, conforme á lo ordenado por la Dirección general de Obras públicas, en virtud de las gestiones practicadas por los Diputados de Badajoz con el fin de remediar la crisis obrera.

Se traspaşa “La Peña,” hospedería de Luciano Eacinar, situada en la calle Vicente Barrantes, núm. 7, donde darán razón.

Para el próximo San Miguel se arrienda una dehesa para pasto y labor, denominada Esparragosa, en el término de Alconchel, de cabida de 405 fanegas por el marco real, tiene por abrevadero la Ribera de Tálaga. Para tratar: Calle Magdalena número 6, principal.

A los padres de familia

Próximo el sorteo del reemplazo de 1904, el *Centro General de Seguros de Quintas de España* pone en conocimiento de sus muchos clientes en esta provincia, que el plazo para las redenciones termina el sábado 13 del corriente á las doce de la noche.

De la formalidad y reconocida fama de esta casa, prueba el hecho de que se fundó en 1880 contando 24 años de importantes trabajos y siendo su clientela distinguida y numerosa en todas las capitales de España.

Los contratos son 750 pesetas en un plazo, ó bien 800 en dos, pudiendo ser previamente depositada esta cantidad en el Banco de España, casa de Banca ó Comercio, ó de confianza para ambas partes y á nombre de la persona interesada.

No esperará al último día para verificar los contratos, con objeto de evitar la aglomeración de redenciones en vísperas del sorteo.

Representante en Badajoz y su provincia, el conocido Agente de Negocios en esta localidad D. Manuel Mosquera y Rino, que habita en la calle de la Soledad número 24 principal; horas de oficina de nueve á una de la mañana y de dos á cinco por la tarde.

Escribid para más detalles.

El día 20 del corriente á las doce de su mañana se verificará en casa de D. Manuel Giménez Ramos en Mérida, subasta privada de las yerbas y bellota de la dehesa de “Yeguas,” término de dicha ciudad, donde estarán de manifiesto los pliegos y condiciones.

Consultorio Médico-Quirúrgico.

Meléndez Valdés, 9 Badajoz.

Se practican toda clase de operaciones.—Aplicación de sueros.—Nuevo tratamiento de la tuberculosis (tisis).

Consulta pública diaria de once á dos y de tres á cinco.

Gratis á los pobres.

Se vende un cercado plantado de viña y árboles frutales con casa y pozo situado en “La Corchuela,” para informarse calle San Juan, núm. 10.

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Arrendamiento para el próximo San Miguel, se arrienda, en redondo, la dehesa de San Román, de este término, de cabida de 2.000 fanegas próximamente.

Haciendo cesión, al mismo tiempo, del ganado que pasta en la finca, yuntas, carros, utensilios de labor y barbechos que se hagan.

Para tratar dirijase á D. Luis Romero de Tejada, en expresada finca.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma, toja, extra y cámbula doble 3'50 pesetas.

3to. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel,

Pedro Alfaro.

Esta casa cuenta con extensos surtidos en artículos finos nacionales y extranjeros; especialidad en tés, mantecas de Flandes, arroces bombas, pastas italianas para sopa, conservas de pescados y vegetales; quesos de todas clases; vinos de las mejores marcas.

Lo bueno nunca es caro.
2. Meléndez Valdés, 2.

Thomas Morrison & Co. Ltd

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres.
Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceites. Bombas de todos sistemas, norias y malacates.
Herrajes para edificios.
Se avian presupuestos y planos gratuitamente á toda persona que lo solicite.

Oficinas y depósitos:

Almirante M. Pinzón 16 y 18

La guerra ruso-japonesa

(POR TELEGRAFO)

Madrid 11—20.

Captura.—Destrucción de puente.—Muertos.

De Tokio dicen que han sido capturados dos transportes rusos con 2.000 hombres.

También se han capturado algunos buques rusos que estahan reparándose.

Los japoneses han destruido un puente del ferrocarril de la Manchuria, resultando 30 muertos.

Madrid 11—20'15.

Preocupación del Japón por doce trasatlánticas.

En el Japón preocupa la suerte que havan podido correr doce trasatlánticas que navegaban desdiciadas, especialmente los que hacían el trayecto entre Malsá y Colombo, en cuyo trayecto se habían estacionado diez buques de guerra rusos.

Madrid 11—22'30.

Bombardeo.—Buques á pique.—Intento de desembarque.—Salida de los rusos.—Ejército.

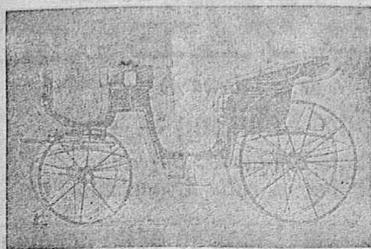
De San Petesburgo telegrafían que durante un nuevo bombardeo en Port-Arthur el fuego certero de la plaza consiguió echar á pique dos acorazados, dos cruceros y dos transportes japoneses.

Los japoneses intentaron un desembarco, pero los rusos hicieron una salida y los rechazaron enérgicamente, causándoles numerosas bajas.

Madrid 10—18.

COLECCIÓN DE HOY.

MONEDA.	Precio	Alm.	Boj.
4% perpétuo interior	76 05	"	0'30
Id. pequeños.	76 20	"	0'50
Id. fin de mes Cambio medio	76 25	"	0'37
5% amortizable	96 60	"	0'90
Id. pequeños.	96 70	"	
Cédulas del Banco Hipotecario al 3%	0 00	"	0 80
Id. al 4%	101 90	"	0 10
Banco de España	470 00	"	2 00
Banco Hispano americano	0 00	"	
Tabacos	419 00	"	8 00
CAMBIOS			
París.—Francos	89 45	0 15	"
Londres.—Libras	85 18	0 08	"
Exterior español en París.	0 00	"	"



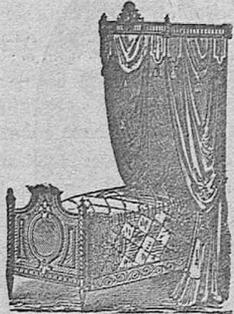
TALLER DE COCHES

MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillenterías



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Maestros Valde (antes Granada), 23.

Muñoz Torrero, 46.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

LA PROTECTORA IBERICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados mutuo

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, 43.—MADRID.

Esta Sociedad legalmente constituida, asegura toda clase de ganado en las condiciones siguientes:

1.ª Sección.—Ganados mayores de dos años y menores de 15, destinados á la agricultura el 3% anual. Carrajes de lujo, particulares y silla el 4%. Transporte y acarreo el 5%. Cría, producción de leche, semetales y carreras el 6%.

2.ª Sección.—Mayores de un año y menores de dos años, y mayores de 15 y menores de 18 el 10%. Menores de un año y mayores de 18, el 12%.

3.ª Sección.—Asistencia facultativa anual el 2%.

4.ª Sección.—Compra-venta de ganados de todas clases y razas.

5.ª Sección.—Préstamos á sus asegurados al 6%.

Paga los siniestros antes de los siete días en las capitales de provincia, y antes de los quince en los pueblos.

Pidanse detalles á la Dirección ó á D. Antonio de Tena, Inspector provincial y profesor Veterinario en Castuera.

Se necesitan Representantes Veterinarios para Badajoz y pueblos de su provincia.

CAFÉ CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos á cargo del reputado profesor de guitarra Javier Molina.

Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.

Restaurant á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante.

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alambas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Exportación á la provincia.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

DOCTOR M. SAINZ

Consulta gratis para los pobres desde 1.º de Enero de enfermedades de nariz, garganta y oídos, los martes, jueves y sábado á la diez de la mañana.

Continua la consulta gratuita de enfermedades de la matriz á la misma hora, los lunes, miércoles y viernes.

Consulta particular todos los días de dos á cuatro de la tarde de las dos especialidades y de medicina y cirugía general.

San Juan, 25, principal.—Badajoz.

Agua de Solares.

De reconocida eficacia en las neurastenias y enfermedades del estómago.

Excelente como *Agua de mesa*, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías, Unico representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Roiloba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños SAN JUAN, 9

Enseñanza garantizada.

Maestro químico jabonero de las mejores fábricas de España y extranjero; enseña á fabricar toda clase de jabones comunes, de tocador, medicinales y de quitar manchas; hace calderas sueltas; mejora y clarifica aceites de oliva á precios económicos.—Manuel de Laroz, en la administración de este periódico darán razón.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.
Almendralejo: Calle Real, 25.
Zafra: Calle Sevilla, 7.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, malices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

¡GOTA ♦ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÈES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 11, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico COSTANZI Inyección Vegetal



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación, 435, Baroa.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimiento, uretrales (estracho), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, esozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5ptas. Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 319, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Mignel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Mignel, Plaza de la Soledad, 22

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

Solución Benedicto de Creosota.

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Vialís Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Marillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.

Grandes Viveros y Establecimientos de Horticultura y Viticultura

DE J. F. Giraud.—GRANADA

Los mayores de España que cultivan en grande escala todas las clases de vegetales productivos y de ornamentación. Frutales, Arboles de sombra, Palmeras, Rosales, Plantas de estufa y salón etc.

Dispone de personal técnico para construcciones de Parques y Jardines; más de trescientos construidos en diferentes poblaciones de España.

Semillas de todas clases y especialmente de las nuevas variedades de cereales de gran rendimiento.

Catálogos enviados gratis á quien los pida.

Exposición permanente de calzado de lujo

DE LOS SRES. HIJOS DE CORDERO.

6, MELENDEZ VALDES, 6. BADAJOZ.

Para invierno BOTAS IMPERMEABLES

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y al público en general haber recibido géneros especiales para la presente estación y entre ellos las famosas pieles engrasadas para construir calzados impermeables.

6, Meléndez Valdés, 6.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

Importante para los ganaderos

Vacunas preventivas del carbuno ó bacera de los ganados lanar, cabrío, vacuno y caballo del Instituto Pasteur.

Suero-vacuna curativa y preventiva para la viruela del ganado lanar, del Instituto Pasteur.

Vacuna preventiva de la pneumo-enteritis infecciosa de los cerdos del Instituto Bruchettini.

Unico representante y depositario: D. Victoriano López Guerrero, Badajoz.

Pidanse prospectos y cuantos detalles se deseen.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

DE CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16. BADAJOZ

Prestámos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramos

PERITO MERCANTIL
Y CORREDOR DE COMERCIO
3, Plaza de la Constitución, 3.
BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.



Pedid catálogo de las Escopetas marca **JABALI** de la fábrica de **Eduardo Schilling S. en C.** 23, calle Fernando, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Es el primero y más acreditado!

Desconfese de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de Escrivá. Vendese en todas las farmacias, droguerías y bazares

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7 - BARCELONA.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE **GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alforabras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y decoracionarios.

Inmensa surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas. Baterías de cocina, sommers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

JULIO MARTINEZ

Precios sin competencia.
Elegantes cortinajes.

Camas de matrimonio con barra do-
mables, espejos y camas de hierro.
Grandes existencias en toda clase de
Yangua de Sta. Catalina u Obispo

3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.

LA AMUEBLADORA

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

PASA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Depositar CAPSULAS de SANDALO PIZÁ en la Farmacia de PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y definitivamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véase entre otros de este crédito: Union Aprobada y reconocida por los Reales Ayuntamientos de Barcelona y Mallorca; varias caposiciones científicas y reconocimientos prácticos diarios; las prescripciones reconocidas por todos los químicos, médicos y farmacéuticos. París, calle del Dr. PIZÁ, Plaza del Vico, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por **CAMACHO.**

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. Depósitos: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, extrahimiento diarréico, náuseas del estómago, dispepsias y caídas intestinales. Fíjase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Elixir en la siqueras la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos a los que el estómago é intestinos, aunque lleven un tiempo años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones sobre el apetito y ventisca.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

¡A los quintos para 1904!

ASOCIACIÓN MÚTUA

DE RENDESIONES Á METÁLICO Á PRIMA FIJA

Calles Mayor 34 y Bordadores, 2.—Madrid.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los diez años de su quinta, asegurándose en esta **Asociación**, que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la suscripción basta depositar 750 pesetas **una sola vez** y á nombre del contratante en el Banco de España ó comercio ó garantía.

Esta **Asociación** no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas) ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar retirados, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia: En Badajoz, D. Emilio Fernández Suárez, Agente de negocios Arco Agüero, 17.—Albuquerque, D. Julián Izquierdo de López, empleado del Ayuntamiento.—Almendralajo, D. Elias Valero Orllana, Palomas, 20.—Azuaga, D. José García Barber, Agente de negocios.—Cabeza del Buey, don Francisco García Bermej, Comercio, Convento, 12.—Fuente de Cantos, D. Julián García Garrido, Procurador.—Herrera del Duque, D. Federico Muñoz, Oficial del Juzgado de Instrucción.—Llerena, D. Antonio Hernández, Procurador, Capetán mayor, 13.—Mérida, D. Alejo Chaves Secretario del Juzgado municipal.—Olivanza, D. Joaquín Ortiz Méndez, Oficial de escribanía.—Quintana, D. José Borrachero García, Agricultor.—Valtierra, D. Guillermo Rodríguez, Secretario del Juzgado.—Villanueva de la Serena, D. Tomás Quintana, Comercio, Tiendas 3.—Zafra, D. Romualdo García Asensio, Campo Rosario, 44.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas 50.000.000

Administrador depositario **EL BANCO DE BILBAO**

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.
En Badajoz: para los ramos de **Incendios y Valores**: Sub-Director, don ALBERTO DE TAPIA, Meléndez Valdés, 42, principal.